

- Jornada sobre Políticas Municipales de Juventud
- 29 de enero 2026. Centro Las Balsas. Molina de Segura.



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



AYUNTAMIENTO DE
MOLINA
DE SEGURA

RESUMEN Y CONCLUSIONES

JORNADAS SOBRE POLÍTICAS MUNICIPALES DE JUVENTUD

29 de enero de 2026. Centro las Balsas. Molina de Segura.

En las siguientes líneas, damos a conocer un resumen de las principales intervenciones realizadas de ponentes, así como las propuestas aportadas por quienes han participado en el evento en los dos grupos configurados.

Intervención inicial.

Juan F. Berenquer, coordinador del II Plan Joven de Molina de Segura 2025-2028, hace hincapié en los siguientes temas:

- Importancia de las políticas de juventud a nivel municipal y la necesidad de coordinación en los ayuntamientos de éstas para que la población joven se vea beneficiada.
- Como algunos de los principales obstáculos para su implementación aporta la falta de costumbre y de dinámicas adquiridas por parte de las diferentes administraciones, junto con la falta de formación en la materia del personal técnico.
- Las principales herramientas de coordinación de las políticas de juventud han sido desde su inicio los planes de juventud o estrategias aprobadas en pleno municipal, siempre que ejerzan como hoja de ruta a cumplir por todos los servicios municipales y no queden como una mera declaración de intenciones.
- Habla de ejemplos de coordinación municipal y, en concreto, de la Comisión Técnica Municipal de Juventud de Molina de Segura que desde su inicio está haciendo un buen trabajo y puede enriquecerse a medida que siga planteando actuaciones conjuntas.
- Habla de la importancia que tiene en el marco de las políticas de juventud la participación de la población joven. Si bien el movimiento asociativo juvenil está en la actualidad bajo mínimos por el desinterés de los jóvenes en los cauces clásicos. Es necesario un cambio de paradigma para que quienes quieren participar puedan hacerlo bajo sus propias fórmulas y no las que les proporcionamos las personas adultas.

Mesa redonda.

M^a del Mar Sánchez, Jefe del Programa de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena, nos habló del funcionamiento coordinado entre los diferentes servicios de su Ayuntamiento y que apuestan por presencia y la colaboración de personal técnico de su concejalía con el resto de los departamentos. En particular, nos hizo mención del programa Espacio Joven que atiende las necesidades desde una óptica integral en todas sus vertientes, en especial en los siguientes espacios de atención individualizada:

- Espacio de acogida, en donde se recibe a las personas jóvenes, se actúa según necesidades y se deriva a la sección correspondiente ya con cita incluida.
- Espacio empleo, para orientar en todo aquello relacionado con la búsqueda de empleo.
- Espacio educación, para orientar sobre salidas educativas.
- Espacio salud y género, información sobre sexualidad, conductas alimentarias, LGTBIQ+...
- Espacio ciudadanía, para la promoción de la participación y el asesoramiento sobre derechos.
- Espacio social, para atender las necesidades sociales de jóvenes en riesgo de exclusión.
- Espacio movilidad, en donde se informa sobre programas europeos de movilidad, formación y voluntariado.

Achamán Cruz, de la empresa Bencomia SLU de Tenerife y experto en políticas de juventud, realiza una intervención basada en las principales necesidades que tienen los jóvenes en la actualidad, sobre todo en lo concerniente a la emancipación. Se pregunta en primer lugar ¿cómo estamos viendo la situación y qué capacidad de respuesta tenemos ante las necesidades que pueda tener un colectivo tan diverso como el de las personas jóvenes? Para él, “La vulnerabilidad es la nueva normalidad”. Esta idea cree que debe estar presente cuando hablamos de políticas de juventud en el sentido más amplio y afecta, no solo al colectivo de personas jóvenes, sino que también puede hacer mella sobre los servicios de juventud.

En el marco de la emancipación, enumera el empleo y la vivienda como principal problema de la población joven y que impregna todo lo demás. Para él, existe un sector de la población joven (especialmente aquel que ha superado la etapa de la adolescencia) que puede sentir un verdadero desamparo en cuanto a los servicios públicos en este sentido.

Propone, finalmente, una serie de medidas que pueden contribuir a trabajar este tema:

- Estamos de acuerdo en la vulnerabilidad del colectivo joven e incluso se ha creado el Sistema de Garantía Juvenil para facilitar el acceso al empleo. La propuesta en este sentido es sencilla: Integrar al colectivo de personas jóvenes en las cláusulas sociales para la contratación de servicios y contratos públicos. Es decir, que las entidades que se comprometan a la contratación de personas jóvenes puedan obtener una mayor puntuación en la valoración objetiva. Esta es una cuestión que solo requiere de capacidad de persuasión y de voluntad técnica y política y beneficiaría a muchas personas en un corto espacio de tiempo.
- Reserva de plazas para jóvenes en planes municipales de empleo (tal y como ya sucede en iniciativas como los PFAE-GJ).

- Cesión de locales y espacios municipales para empresas que cuenten con plantilla joven durante un tiempo determinado a través de un convenio, ahorrando algunas cuestiones como costes de alquiler o suministros a cambio de contratación de población joven.
- Servicio de acompañamiento a la emancipación que haga funciones de: 1) Asesoramiento jurídico gratuito en alquiler (contratos, cláusulas abusivas, subidas de renta). 2) Mediación con propietarios. 3) Acompañamiento para acceso a ayudas autonómicas/estatales (que muchas veces se pierden por desconocimiento). O cualquier otro servicio que pueda articularse a través de la creación de una ventanilla única joven.
- Actuación del Ayuntamiento como garante o aval ante un alquiler a través de un seguro de riesgo de caución. Esto es, evitar el desembolso de una importante cuantía económica como fianza a la hora de alquilar. Las fórmulas que se emplearon en los 90 y 2000 de Bolsa de Vivienda Joven tal vez puedan verse como una utopía hoy en día, pero habría que estudiar esas opciones.

Ponencia.

Enrique Hernández, profesor de derecho administrativo y de la Unión Europea de la Universidad de Extremadura y experto en políticas de juventud, nos habla en primer lugar de por qué las administraciones locales han de trabajar en políticas de juventud y, entre otros, nos da los siguientes argumentos jurídicos:

- Constitución española de 1978, artículo 48.
- Resoluciones de la ONU, el Consejo de Europa y la Unión Europea.
- Ley de Bases de Régimen Local.
- Ley de Juventud de la Región de Murcia.

Una vez aclarada la fundamentación para la intervención desde un Ayuntamiento, nos habla de la necesidad de que los jóvenes formen parte activa de la “cosa pública” y que las políticas de juventud son transversales por esencia destacando los siguientes matices:

- La edad como hecho diferencial respecto a otras políticas y la realidad de cada momento vital de una persona joven.
- El protagonismo que han de tener en todo el proceso las personas jóvenes, ya sean como afectados de diversas situaciones como de interesados en otras muchas y tener en cuenta estos matices para el desarrollo de unas intervenciones adecuadas.
- La importancia de manifestar los intereses comunes que tienen tanto los jóvenes como las administraciones locales ya que del desarrollo vital de estos depende en gran medida el progreso del territorio.

Tras ello, nos sitúa en lo que él define como administraciones juveniles interseccionales que detalla en los siguientes puntos:

- La importancia de tener una administración juvenil principal como es el caso de las concejalías de juventud y que es importante la especialización de esta en todas aquellas temáticas que sean de interés para los jóvenes.
- Necesidad de que exista lo que denomina administración juvenil soporte. Unidades especializadas en materia de juventud en cada servicio o departamentos municipal.
- Resolver el problema de la credibilidad que tienen los jóvenes en relación con las administraciones públicas para acercar la administración a la población y que no la vean como algo lejano, llena de burocracia e incapaz de resolver sus problemas.
- Ver lo que se está haciendo y funciona en otros municipios para replicarlo en nuestro ámbito.

Por último, nos hace ver la importancia de potenciar las estructuras juveniles de participación, hacerlas fuertes e independientes y basadas en el territorio para que puedan aportar aquellas cuestiones que son decisivas para favorecer la participación de la población joven en la democracia.

Conclusiones grupos de trabajo.

Una vez terminadas las intervenciones de ponentes, se constituyen dos grupos de trabajo con los participantes a las jornadas, coordinados por las miembros de la Comisión Técnica Municipal de Juventud, Ascensión Alarcon y M^a José Baeza, que tras un periodo de debate se extraen las siguientes argumentaciones y conclusiones:

Grupo 1: ¿Qué podemos hacer para mejorar la coordinación entre los diferentes departamentos municipales?

Tras una primera de intervención de quienes participan en el grupo de trabajo se llega al siguiente análisis y conclusiones.

- Para la coordinación es necesario en primer lugar una sistematización de acciones, recogida de datos, acuerdos y observar las dificultades que se tienen para hacerlo, así como evaluar las actuaciones y tener siempre en cuenta la transversalidad de estas.
- Conocer a las personas que son miembros de las comisiones y las actividades que se realizan en cada concejalía que de forma periódica. Se deberían de recopilar para su conocimiento general, a través de boletines informativos, web, mail...
- Que la Comisión Técnica Municipal de Juventud sirviera también para informar a todos los sectores de la administración municipal de lo que se hace para la población joven.

- Sería adecuado ampliar la Comisión Técnica Municipal de Juventud a otros servicios municipales que en la actualidad no están participando y planificar todas las actuaciones que se realizan desde ella.
- Que las propuestas que emanen de la Comisión se lleven a la práctica y no queden a un nivel teórico.
- Dar a conocer buenas prácticas llevadas a cabo por otros ayuntamientos y que se han comprobado que funcionan.
- Crear un observatorio de la juventud que analice de forma estable las principales necesidades y actualidad de los jóvenes.
- Los jefes de servicio han de conocer el trabajo que se hace en la Comisión y deben de institucionalizarse sus reuniones y el proceso de información de lo allí tratado para que sea conocido por el resto del personal técnico de todos los servicios.
- Presencia de personal técnico de juventud en otras comisiones de trabajo municipales para hacer llegar la óptica juvenil a otras materias.
- Fomentar las actividades intergeneracionales.
- Ver la posibilidad de crear la figura de corresponsales juveniles para que sean chicos y chicas quienes acerquen la información a sus iguales y para recoger ideas y propuestas que nazcan desde los propios jóvenes.

Grupo 2: ¿Qué podemos hacer para incorporar las necesidades de adolescentes y jóvenes a las actuaciones de nuestros servicios?

Tras una primera de intervención de quienes participan en el grupo de trabajo se llega al siguiente análisis y conclusiones.

- La inmediatez de los procesos juveniles choca con el desconocimiento del personal técnico de dichos procesos junto con unos recursos obsoletos.
- El personal técnico está ocupado en el día a día en donde hay que sacar adelante mucho trabajo administrativo y no tiene tiempo para investigar cómo llegar a los intereses de las personas jóvenes.
- A la vez que hay desinterés de los jóvenes para formar asociaciones se suma la dificultad administrativa para su constitución, siendo necesario remover estos obstáculos a la vez que hacer una mejor pedagogía sobre el asociacionismo.
- Hemos de plantearnos qué podemos hacer desde la administración que no puedan hacer ellos solos. Sería necesario saber qué asociaciones del registro siguen activas.
- Los intereses de los jóvenes son muy distintos, según edad, procedencia, situación, etc...
- Sería conveniente la puesta en marcha de programas tipo corresponsales para que sean ellos mismos quienes trasladen la información a sus iguales. Hay que ver cómo articular el servicio y si se hace desde el voluntariado o se pueden dar algunas compensaciones o premios a quienes participen.

- Es aconsejable que funcionen redes de profesionales para crear tejido que vincule a la gente con los distintos servicios.
- Hay pocos recursos profesionales y humanos para atender todas las necesidades.
- Proponemos aumentar los espacios que sirvan para que los profesionales podamos escuchar a adolescentes y jóvenes.
- Potenciar las convivencias lúdicas entre adolescentes y jóvenes.
- Favorecer la creación de una red de jóvenes a través de dinamizadores profesionales que generen estructura y se pueda autogestionar.
- Una red compuesta de jóvenes y profesionales sería lo ideal como estructura básica de funcionamiento que generara participación y proporcionara propuestas de actuación al personal técnico.